Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Moviment.Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de seis aulas del Colegio Nacional San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 329289 de fecha 14/10/16, ID N° 318571, Acta de Apertura N° 59 de fecha 03/11/2016, en la Modalidad de Contratación Directa N° 44/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: **"Moviment.Traiding S.A.**

Atentamente;

Moviment Traiding S.A.
R.U.C. 80064825-0
Recibí Conforme

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC